



CÓRDOBA, 07 NOV 2018

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 270/2018**, por el que el Director del Área Personal solicita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** para la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Jefe Supervisor de Liquidación de Sueldos en dicha Área, en el Turno Mañana ;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 109, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 270/2018, llamado por Resolución N° 932/18.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Departamento de Informática y Comisión de concursos Nodocentes, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1246 /2018.-